

DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

ERCILLA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. Nº 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
 - 4.- Decreto Alcaldicio N° 214 Y 220/2013, N° 184, 193, 209/2014;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

 La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Licencia Médica de docente, según Decreto Nº 1017/2014;

DECRETO:

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C – 44 Ercilla ;

Nombre Empleador

: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Nombre del Profesional

: GERMAINNE TERESA GUTIERREZ MUÑOZ

R.U.T.

: 16.496.815-4

Tipo Funciones

: DOCENTE

Nº Hrs. C. Semanal Jornada de trabajo : 30 HRS. CRONOL. : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA

Calidad Designación

: CONTRATA

Desde

: 28 DE AGOSTO DE 2014.-

Hasta

: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

Nivel o Mod. Ens.

: ENSEÑANZA BAS**I**CA.

Vacante

: REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA DEL

CABEZAS F.

ANOTESE, REGISTRESE COMUNIQUESE ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL JOSE N. VILUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpg.

DISTRIBUCION:

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad /
- Archivo Dem.